

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"CORPORACION AIDA MONTOYA & HIJAS CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 16 horas del día Sábado 13 de julio del año 2013, en el local social de la compañía, ubicado en la calle Union No.886 y Geovanny Calles, sector de Calderón, se reúnen las señoras socias de "CORPORACION AIDA MONTOYA & HIJAS CIA. LTDA" en sesión de Junta General.

Preside la reunión la Presidenta de la compañía, señora Aida María Montoya Romero y actúa como secretaria su gerente, la señora Aida Gioconda Vinueza Montoya.

La señora Presidenta pide que por Secretaria, se realice una lista de las socias concurrentes. La secretaria, de conformidad con lo que dispone el artículo 239 de la ley de compañías, formula la lista de los asistentes y hace constar sus nombres, el valor del capital social y el número de votos que les corresponde. Deja constancia con su firma y la de la presidenta del enlistamiento efectuado, el cual se incorpora al expediente de esta Junta.

Concluido el enlistamiento de las socias presentes, la señora Secretaria informa que concurre a la Junta el cien por ciento del capital social, según se detalla a continuación; 1) La señora Aida María Montoya Romero, propietaria de (448.397) participaciones; 2) La señora Aida Gioconda Vinueza Montoya, propietaria de (1) participación; 3) La señora Jenny Alexandra Vinueza Montoya, propietaria de (1) participación; 4) La señora Aurora del Pilar Vinueza Montoya, propietaria de (1) participación; y, 5) La compañía KAIZEN EDUCATION CIA. LTDA, propietaria de (608.000) participaciones, debidamente representada por su Gerente general y representante legal, la señora Aurora del Pilar Vinueza Montoya.

El capital social de la compañía es de UN MILLON CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (USD1056.400,00), el mismo que se encuentra dividido en 1056.400,00 participaciones por el valor de UN DÓLAR cada participación. El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.

La señora Presidenta manifiesta que de acuerdo con lo que se dispone el artículo 238 de la ley de Compañías, por encontrarse presente el cien por cien del capital social, es posible declarar a la presente Junta como Universal, al tenor de lo dispuesto en el citado artículo, es decir que la Junta puede constituirse prescindiendo del requisito de la convocatoria y para tratar cualquier asunto.

El orden del día es:

1. Constatación de Quórum;
2. Conocer el informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2012, presentados por la señora Aída Gioconda Vinueza Montoya y resolver sobre los balances del ejercicio económico del año 2012.
3. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2012.
1. La señora Presidenta, dispone que por secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Realizada la lista correspondiente, la misma que se adjunta al expediente, queda verificado el quórum de Ley. Comprobada la asistencia de los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la

compañía se instala la Junta General Universal Extraordinaria, previamente los socios presentes declaran que se encuentran debidamente informados del orden del día a tratarse en esta junta;

A continuación la Gerente General, a su propio nombre, procede a dar lectura de las memorias anuales, y de los balances, cuentas y resultado del ejercicio económico correspondiente al año 2012.

Terminada la mencionada lectura, la señora Gerente General aclara algunos puntos de su informe y del balance a pedido de las socias, concluida esta breve explicación, la junta entra a la votación de los siguientes asuntos.

2. La junta general, después de haber conocido y examinado el informe de la señora Gerente, así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012, los cuales han sido puestos a su consideración, resuelve aprobarlos en todas sus partes así como la gestión de las administradoras. Esta resolución ha sido tomada por unanimidad de votos.
3. Luego de que la Gerente General ha explicado los resultados favorables del ejercicio fiscal 2012, las socias aprueban los resultados y reiteran el apoyo a las administradoras por el trabajo realizado en estos cuatro años de vida de la empresa.

Tratados y resueltos los puntos constantes en el orden del día, la señora Presidenta, concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por secretaría es leída íntegramente y puesta a consideración de los presentes, quienes la aprueban por unanimidad y para constancia suscriben.

Siendo las veinte horas, concluye la presente Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía "CORPORACIÓN AÍDA MONTOYA & HIJAS CÍA. LTDA."

Señora Aída Gioconda Vinueza Montoya

SOCIA - GERENTE GENERAL

Señora Aída Montoya Romero

SOCIA - PRESIDENTA

Señora Jenny Alexandra Vinueza Montoya

SOCIA

Señora Aurora del Pilar Vinueza Montoya

SOCIA